



## Informe de Terminación de Proyecto

---

### PCR

<b>Nombre del Proyecto:</b>	Programa de Apoyo a la Reforma Fiscal
<b>País:</b>	Honduras
<b>Sector/Subsector:</b>	Reforma/Modernización del Estado y Apoyo al Sector Público
<b>Equipo de Proyecto Original:</b>	Alberto Barreix, Jefe de Equipo (IFD/FMM); Jaime Bonet, Jefe de Equipo Alterno (IFD/FMM); Leandro Andrián (IFD/FMM); Belinda Pérez (FMM/CHO); Carlos Trujillo (INE/ENE); Roberto Camblor (FMM/CPR); Héctor Morena (CID/CID); Manuel Márquez (INT/INT); Juan Carlos Pérez-Segnini (LEG/SGO); Miguel Angel Orellana (PDP/CHO); e Ida M. Fernández (IFD/FMM).
<b>Número de Proyecto:</b>	HO-L1030
<b>Número de Préstamo:</b>	2452/BL-HO
<b>Fecha del QRR:</b>	26 de septiembre de 2012
<b>Fecha de Aprobación Final del PCR:</b>	11 de enero de 2013

**PCR Equipo: Autor Principal y Miembros:** Alberto Barreix, Jefe de equipo; Fernando Velayos; Juan Carlos Benitez; Agnes Rojas y Dianela Avila (IFD/FMM); Belinda Pérez (FMM/CHO); y Claudino Pita (Consultor).



## Índice

I. Información Básica .....	1
II. El Proyecto .....	2
A. Contexto del Proyecto .....	2
B. Descripción del Proyecto.....	3
C. Revisión de la Calidad del Diseño .....	5
III. Resultados.....	5
A. Efectos Directos .....	5
B. Externalidades .....	8
C. Productos .....	8
D. Costos del Proyecto.....	11
IV. Implementación del Proyecto.....	11
A. Análisis de los factores críticos .....	11
B. Desempeño del Prestatario/Agencia Ejecutora .....	11
C. Desempeño del Banco .....	12
V. Sostenibilidad .....	12
A. Análisis de Factores Críticos .....	12
B. Riesgos Potenciales.....	13
C. Capacidad Institucional .....	14
VI. Evaluación y seguimiento .....	14
A. Información sobre Resultados.....	14
B. Seguimiento Futuro y Evaluación Ex-Post .....	14
VII. Lecciones aprendidas .....	14
1. En cuanto al diseño.....	14
2. En cuanto al sector. ....	15
3. En cuanto a la implementación. ....	15
4. En cuanto a la sostenibilidad.....	15



## ANEXOS

<b>Anexo I</b>	<a href="#">Acta del Taller de Cierre</a>
<b>Anexo II</b>	<a href="#">Evaluación del Prestatario</a>

## ENLACE ELECTRÓNICO

1. [Evolución de indicadores](#)



## Abreviaturas y Acrónimos

<b>BCH</b>	Banco Central de Honduras
<b>BID</b>	Banco Interamericano de Desarrollo
<b>BM</b>	Banco Mundial
<b>DEI</b>	Dirección Ejecutiva de Ingresos
<b>EIU</b>	Economist Intelligence Unit
<b>ENEE</b>	Empresa Nacional de Energía Eléctrica
<b>FMI</b>	Fondo Monetario Internacional
<b>GHO</b>	Gobierno de Honduras
<b>HONDUTEL</b>	Empresa Hondureña de Telecomunicaciones
<b>ISV</b>	Impuesto Sobre Ventas
<b>kWh</b>	Kilovatio-hora
<b>PIB</b>	Producto Interno Bruto
<b>SEFIN</b>	Secretaría de Finanzas
<b>SEMEH</b>	Servicio Hondureño de Medición Eléctrica
<b>UPEG</b>	Unidad de Planeamiento y Evaluación de Gestión del SEFIN

## I. Información Básica

### DATOS BÁSICOS (MONTO EN US\$)

<b>NO. PROYECTO:</b> HO-L1030	<b>TITULO:</b> Programa de Apoyo a la Reforma Fiscal
<b>Prestatario:</b> República de Honduras	<b>Fecha aprobación Directorio:</b> 08/Nov/2010
<b>Agencia ejecutora (AE):</b> Secretaría de Finanzas	<b>Fecha efectividad contrato préstamo:</b> 02/Dic/2010
	<b>Fecha elegibilidad primer desembolso:</b> 14/Dic/2010
<b>Préstamo(s):</b> 2452/BL-HO	
<b>Sector:</b> Reforma/Modernización del Estado-Reforma y Apoyo al Sector Público	<b><u>Meses en ejecución</u></b>
	* desde aprobación: 14
<b>Instrumento de préstamo:</b> PBL (Préstamo de Reforma de Política)	* desde efectividad del contrato: 13
	<b><u>Períodos de desembolso</u></b>
	<b>Fecha original desembolso final:</b> 02/Dic/ 2012
	<b>Fecha actual desembolso final:</b> 16/Dic/ 2011
	<b>Extensión acumulativa (meses):</b> 0
	<b>Extensión especial (meses):</b> 0
	<b><u>Monto préstamo (s)</u></b>
	<b>Monto original:</b> USD45.800.000,00
	<b>Monto actual:</b> USD45.800.000,00
	<b>Pari Passu (si aplica):</b> N/A
	<b><u>Desembolsos</u></b>
	<b>Monto a la fecha:</b> (100%)
	<b><u>Costo Total del Proyecto (Estimado Original):</u></b> USD 45.800.000,00
	<b><u>Redireccionamiento:</u></b> [N/A]
<b>Reducción de Pobreza (PTI):</b> No	
<b>Equidad Social (SEQ):</b> Si	
<b>Clasificación ambiental:</b> N/A. Directiva B.13	
	<b>Está el proyecto "en alerta" por País:</b> No

#### Resumen de la Clasificación de Desempeño

OD	<input type="checkbox"/> Muy Probable(MP)	<input checked="" type="checkbox"/> Probable (S)	<input type="checkbox"/> Poco Probable (PP)	<input type="checkbox"/> Improbable (MI)
PI	<input checked="" type="checkbox"/> Muy Satisfactorio (MS)	<input type="checkbox"/> Satisfactorio (S)	<input type="checkbox"/> Poco Satisfactorio (I)	<input type="checkbox"/> Muy Insatisfactorio (MI)
SO	<input type="checkbox"/> Muy Satisfactorio (MS)	<input checked="" type="checkbox"/> Satisfactorio (S)	<input type="checkbox"/> Poco Satisfactorio (PS)	<input type="checkbox"/> Muy Insatisfactorio (MI)



## II. El Proyecto

### A. Contexto del Proyecto

- 2.1 A principios del año 2010, Honduras presentaba un grave deterioro de la situación macroeconómica y fiscal. En el 2009, su Producto Interno Bruto (PIB) sufrió una caída real del 2,1% y el déficit combinado del sector público se triplicó (4,6% del PIB) en relación al promedio del trienio anterior (1,6% del PIB). Este escenario contrastaba con el desempeño positivo del período 2000-2008, en el que el PIB creció a una tasa real promedio de 5,7%. Dentro de aquella situación de deterioro macroeconómico, el ajuste fiscal era prioritario para lograr la estabilidad que permitiese un crecimiento económico sostenible a mediano plazo. Además, de no tratarse y resolverse en forma urgente el tema fiscal, este tendría efectos negativos graves en lo social, al vulnerar la capacidad del Estado para promover avances efectivos en la reducción de la pobreza.
- 2.2 Por otra parte, sin perjuicio del ambiente político poco propicio que le tocó vivir a Honduras durante el año 2009, es necesario tener en cuenta también la crisis financiera internacional iniciada en septiembre del 2008 que impactó a la economía real, mermando la inversión, el consumo, el comercio exterior y las remesas familiares del exterior (en ciertos países como Honduras éstos representan una importante fuente de ingresos)
- 2.3 Superada la crisis política del 2009, el nuevo gobierno entrante en enero de 2010 tuvo que emprender la búsqueda e implementación de medidas que diesen una respuesta adecuada y rápida a los desafíos que enfrentaba el país. En especial, al desafío de corregir una situación de grave déficit fiscal (4,6% del PIB en 2009), que en un escenario pasivo sin medidas de política económica, se estimaba superaría el 8% del PIB en 2010 (Fondo Monetario Internacional FMI, 2010).
- 2.4 El deterioro de la situación fiscal de Honduras se debe principalmente a un sistema tributario con bases altamente erosionadas y a la existencia de normas que dificultaban la gestión de la administración tributaria, como así también la aplicación de subsidios no debidamente focalizados en las tarifas de empresas de servicios públicos de electricidad y comunicaciones.
- 2.5 Principalmente con el apoyo del Banco y del FMI, el nuevo gobierno de Honduras realizó los diagnósticos necesarios para diseñar un programa de apoyo a la reforma fiscal. Para el desarrollo de este programa, enfocado a reducir los desequilibrios macroeconómicos y fortalecer las finanzas del sector público del Gobierno de Honduras, a través de la Secretaría de Finanzas, se solicitó el apoyo del Banco y del FMI.
- 2.6 Como manifestación expresa del compromiso del gobierno con la estabilidad fiscal, el 10 de septiembre de 2010 se emitió la carta de intención con las políticas que Honduras se proponía aplicar en el marco de su solicitud de respaldo financiero al FMI, contemplando expresamente en el Memorando de Políticas Económicas y



Financieras para 2010–2011: “Mejoras en la política y administración tributaria” y “Fortalecer el resultado operativo de las principales empresas públicas”. En tanto, en la Carta Política dirigida al Banco en octubre de 2010, se solicitó respaldo a la estrategia de fortalecimiento de los recursos fiscales para consolidar una estabilidad macroeconómica y recuperar una senda de crecimiento sostenible, a través de la modernización del sistema tributario y la mejora de los ingresos de las empresas públicas estatales. Con base en esta solicitud se formuló el “Programa de Apoyo a la Reforma Fiscal”, concretándose el apoyo a través de la concesión de un préstamo de políticas en dos desembolsos.

## **B. Descripción del Proyecto**

### **i. Objetivo(s) del Desarrollo**

2.7 El objetivo general del programa es apoyar a la República de Honduras en el fortalecimiento de sus recursos fiscales para consolidar la estabilidad macroeconómica y recuperar una senda de crecimiento sostenible, a través de la modernización del sistema tributario y del mejoramiento de los ingresos de las empresas públicas.

### **ii. Componentes**

2.8 El programa, previsto en dos tramos, está integrado por los siguientes tres componentes:

1. Estabilidad macroeconómica;
2. Reforma del sistema tributario; y
3. Mejora en los ingresos de las empresas públicas.

#### **1. Componente I. Estabilidad macroeconómica.**

2.9 El objetivo de este componente es lograr y mantener una política macroeconómica prudente, consistente con los objetivos del programa y con los lineamientos establecidos en la Carta de Política del país, así también de los compromisos del país en la adopción de las acciones necesarias para fortalecer las finanzas públicas y la sostenibilidad fiscal.

#### **2. Componente II. Reforma del sistema tributario.**

2.10 El objetivo de este componente es mejorar la recaudación tributaria del Gobierno de Honduras (GHO), a través de una mayor eficiencia y equidad de su sistema tributario, a través de la aprobación de una reforma tributaria que incluya:

- a. la eliminación de la tasa cero en el Impuesto Sobre Venta (ISV), excepto para las exportaciones, y la corrección de su base imponible, incluyendo fletes y seguros en las importaciones;



- b. la generalización del Impuesto a la Renta a todas las rentas de capital, incluyendo los intereses y dividendos distribuidos;
- c. la implantación del gravamen a los dividendos de las zonas francas a una tasa del 10%;
- d. el aumento de cinco puntos porcentuales de la sobretasa al Impuesto a la Renta Empresarial, y la fijación de un cronograma para su desmonte total hasta alcanzar el 25%, que es el promedio regional; y
- e. el incremento de los impuestos selectivos a los derivados del tabaco, bebidas alcohólicas, vehículos y telecomunicaciones, más la introducción de un gravamen a los automóviles usados (ecotasa).

2.11 Además, la efectividad de este componente se apoya en:

- a. la aprobación y vigencia de los reglamentos de la reforma tributaria; y
- b. la aprobación de una Ley de Actualización del Sistema Tributario y Medidas Anti-Evasión que incluya un capítulo que regule los precios de transferencias y otro de medidas anti-evasión.

### **3. Componente III. Mejora en los ingresos de las empresas públicas.**

2.12 El objetivo de este componente es mejorar la focalización de los subsidios otorgados por la Empresas Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL), con el fin de mejorar sus ingresos y reducir el déficit fiscal del sector público combinado.

2.13 Los objetivos para ENEE son:

- a. El ajuste promedio en la tarifa energética en un 12% en 2010;
- b. La focalización de los subsidios a los abonados con un consumo menor a 150 kilovatio-hora (kWh) al mes;
- c. La aplicación del ISV al 12% para usuarios residenciales con consumos iguales o superiores a 750 kWh al mes;

2.14 En el caso de HONDUTEL:

- a. Un aumento del derecho de línea residencial mensual de 40 a 75 lempiras;
- b. Un incremento del derecho de línea no residencial mensual de 100 a 175 lempiras;
- c. Un reajuste del valor del minuto local de tráfico telefónico de 0,35 a 0,50 lempiras.



### C. Revisión de la Calidad del Diseño

2.15 Se considera que el proyecto fue adecuadamente diseñado en sus objetivos, componentes y esquema de ejecución, los cuales atienden a los lineamientos propuestos por Honduras en su Carta Política y las prioridades de los diagnósticos previamente realizados. En algunos casos, como lo es el de los reajustes de las tarifas eléctricas y telefónicas, no se estableció una línea base definida para los indicadores ni tampoco la metodología de medición y, en el caso específico de las telefónicas, "ex-post" es posible concluir que se sobredimensionaron las metas propuestas para el rendimiento anual del ajuste planeado al no considerarse la tendencia decreciente de la venta de servicios de telefonía nacional.

Revisión de la Calidad del Diseño			
<input type="checkbox"/> Muy Satisfactorio (MS)	<input checked="" type="checkbox"/> Satisfactorio (PS)	<input type="checkbox"/> Poco Satisfactorio (MS)	<input type="checkbox"/> Insatisfactorio (I)

## III. Resultados

### A. Efectos Directos

LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO (OD)
<p><b>Objetivos de Desarrollo(s) (Propósito).</b></p> <p>Se ha contribuido al fortalecimiento de los recursos fiscales de la República de Honduras a través de la modernización del sistema tributario y del mejoramiento de los ingresos de las empresas públicas.</p>

<p><b>1. Se ha logrado avanzar hacia un marco de políticas macroeconómicas estabilizado.</b></p> <p>Clasificación: <b>MUY PROBABLE.</b> Dos de las tres metas planteadas fueron superadas. La meta de deuda pública se cumplió parcialmente, ya que se mantiene dentro de niveles sostenibles en el mediano plazo.</p>	
Indicadores Claves	
Efectos Planeados	Efectos Logrados: (2011*)
<p>1.1 Al finalizar el proyecto la tasa de inflación interanual no supera el 8%.</p> <p>1.2 Al finalizar el proyecto el déficit fiscal del sector público combinado no supera el 3,1% del PIB.</p>	<p>1.1 <u>INFLACIÓN 5,6%.</u> La tasa de inflación interanual al término del proyecto en el año 2011, fue del 5,6%, pese al aumento de los precios del petróleo, la energía y los alimentos.</p> <p>(Si bien el resultado es superior a la línea base de 3% en 2009, cabe recordar que este último porcentaje se derivó del debilitamiento de la economía hondureña en ese año).</p> <p>1.2 <u>DÉFICIT FISCAL 2,8% DEL PIB.</u></p> <p>Se cumplió más que plenamente con lo planeado.</p>



1.3 Al finalizar el proyecto la deuda pública total, cuya línea base se modificó en 2010 al incorporar la deuda flotante, no supera el 30%. Del PIB			1.3 <u>DEUDA PÚBLICA TOTAL 33% DEL PIB.</u>  La deuda pública total representó en 2011 el 33% del PIB, excediendo levemente lo planeado.
Efectos Planeados			Efectos Logrados: (2011*)
	Línea de Base	Término del Proyecto	*El cierre del proyecto se realizó en 2011, antes de lo planeado (2012).
	2009	2012	Se lograron los efectos directos 1.1 y 1.2, no lográndose el 1.3 por puntos porcentuales.
1.1 Inflación	3,0	8,0	
1.2 Déficit Fisca	4,6	3,1	
1.3 Deuda Pública Total	25,2	30,0	Fuente: Economist Intelligence Unit (EIU), 2012

## 2. Recaudación tributaria mejorada.

Clasificación: **PROBABLE.** Si bien la proyección de la meta apunta a que ésta no se alcanzará, hay factores que estarían afectando la proyección, ya que los distintos componentes de la reforma, reglamentados en septiembre de 2010, aún no han sido implementados plenamente. Así, por ejemplo, la nueva renta dual comienza a regir en 2011 y sus resultados comenzarán a apreciarse en 2012.

Indicadores Claves			
Efectos Planeados			Efectos Logrados (2011*)
2. Una vez que las reformas tributarias estén en plena vigencia, se planea un incremento de la recaudación tributaria de 2,5% del PIB.			2. <u>RECAUDACIÓN 15,6% DEL PIB.</u> El rendimiento de las medidas de reforma tributaria (Decreto 17-2010) fue en su conjunto del 1.3% del PIB en 2010 y del 1% del PIB en 2011. Los ingresos tributarios en el año 2011 llegaron al 15,6% del PIB y llegarán al 16,4% en 2012, con lo cual aun se estaría por debajo del aumento planeado. Sin embargo, la proyección que hace la EIU para el 2012 es de 18.3%.
	Línea de Base	Término del Proyecto	El resultado obtenido indicaría que es conveniente focalizar los esfuerzos para mejorar la recaudación tributaria, especialmente en aspectos relativos a la gestión.
	2009	2012	*El cierre del proyecto se realizó en 2011, antes de lo planeado (2012).
2.1 Recaudación %PIB	15	17,5	La meta fue lograda parcialmente, a la espera del monto total de recaudación para fin de año.



<b>3. Mejora en los ingresos de las empresas públicas</b>		
Clasificación: <b>PROBABLE.</b>		
<b>Indicadores Claves</b>		
<b>Efectos Planeados</b>	<b>Efectos Logrados (2011*)</b>	
3.1 Rendimiento del ajuste de la tarifa eléctrica de 0,25% del PIB anual.	3.1 <u>TARIFA ELÉCTRICA, RENDIMIENTO DEL AJUSTE 1,03% DEL PIB</u> (2011). Según información de ENEE, los ajustes realizados a partir del mes de junio (inclusive) de 2010 sobre las tarifas eléctricas, tuvieron un rendimiento de 0,22% del PIB en 2010 y de 1,03% del PIB en 2011, superando la meta prevista.	
3.2 Rendimiento del ajuste de la tarifa del servicio telefónico en 0,25% del PIB, anual.	3.2 <u>TARIFA TELEFÓNICA, RENDIMIENTO DEL AJUSTE 0% DEL PIB.</u> Pese a los ajustes realizados sobre las tarifas de telefonía nacional (telefonía local, nacional, derechos de instalación, entre otros), HONDUTEL no pudo alcanzar la meta del rendimiento planeado debido a la disminución de sus ingresos (más del 10% anual). Estos resultados fueron compensados con los logrados para las tarifas eléctricas.	
	<b>Término del Proyecto (%PIB)</b>	
3.1Tarifa Eléct.*	0,25	
3.2Tarifa Telef.**	0,25	*El cierre del proyecto se realizó en 2011, antes de lo planeado (2012).
*Ajustes practicados a partir de junio de 2010	Las metas planteadas se alcanzaron parcialmente. La primera superó en más de 300% el objetivo, mientras que la segunda meta no se alcanzó.	
** Ajustes practicados a partir de septiembre de 2010		
<b>Reformulación.</b> [N/A]		
<b>Reajuste ISDP:</b> [N/A]		

<b>Resumen del(os) Objetivo(s) de Desarrollo Clasificación (OD):</b>			
<input type="checkbox"/> Muy Probable(MP)	<input checked="" type="checkbox"/> Probable (S)	<input type="checkbox"/> Poco Probable (PP)	<input type="checkbox"/> Improbable (MI)

- 3.1 El programa ha contribuido efectivamente a un importante avance en términos de estabilidad macroeconómica y fortalecimiento de las finanzas públicas de Honduras.
- 3.2 De los seis efectos directos planteados por el programa, se cumplieron plenamente tres, superando ampliamente las proyecciones hechas. Dos se lograron parcialmente, y uno no se cumplió en el periodo previsto.



- 3.3 Ante el resultado inferior a lo planeado (17,5% del PIB) en la mejora de la recaudación tributaria, debe tenerse presente que las reformas han entrado en vigencia en el 2011. Esto permite asumir que la recaudación deberá mejorar en los próximos períodos, tanto por la vigencia plena de las reformas introducidas como por la mejora en la capacidad de gestión del ente recaudador.
- 3.4 Se estima que la meta de rendimiento anual de tarifas de HONDUTEL debe ser revisada, dada la tendencia decreciente de las ventas de servicios de telefonía de esa empresa, que son la base de los reajustes instituidos.
- 3.5 En razón de los resultados positivos obtenidos en la casi totalidad de las metas propuestas, el Banco, al financiar el Programa de Apoyo a la Reforma Fiscal, está colaborando con Honduras para generar condiciones que permitirán un crecimiento económico sostenible.

## B. Externalidades

- 3.6 El monitoreo en la ejecución del proyecto exigió la aplicación de mecanismos de seguimiento del desempeño de las políticas macroeconómicas en forma permanente y estructurada, inclusive con la participación de instituciones externas. Esto propicia la mejora de los controles con impacto positivo sobre la transparencia y la imagen institucional.
- 3.7 Además, la consecución de algunas de las metas establecidas en el proyecto, le permitieron a Honduras cumplir simultáneamente con compromisos adquiridos en otros acuerdos, particularmente los del FMI.

## C. Productos

Progreso en la Implementación (PI)			
Componentes/ Productos			
1. Estabilidad Macroeconómica			
Indicadores Claves del Producto			
Productos Planeados		Fin de Proyecto	
Al Término del Proyecto		Término del Proyecto	
1		1. El Banco elaboró el informe con la Evaluación Macroeconómica Independiente, en el que se reconocen los esfuerzos y logros del GHO en materia de estabilidad macroeconómica y fortalecimiento de las finanzas públicas.	
<b>Explique brevemente diferencias entre los productos planeados y actuales (si aplica).</b> [N/A ]			
<b>Reestructuración.</b> [N/A ]			
<input checked="" type="checkbox"/> Muy Satisfactorio (MS)	<input type="checkbox"/> Satisfactorio (S)	<input type="checkbox"/> Poco Satisfactorio (PS)	<input type="checkbox"/> Muy Insatisfactorio (MI)



Componentes/ Productos	
2. Reforma del Sistema Tributario	
Indicadores Claves del Producto	
Productos Planeados	Fin de Proyecto
Al Término del Proyecto	Término del Proyecto
1	
<p>2.1 Ley de Reforma tributaria que contemple:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Eliminación de la tasa cero en el ISV, excepto para las exportaciones y corrección de la base imponible incluyendo flete y seguro en las importaciones;</li><li>- Generalización del impuesto a la renta incluyendo todas las rentas de capital;</li><li>- Implantación del gravamen a los dividendos de las zonas francas a una tasa del 10%;</li><li>- Aumento de 5 puntos porcentuales del Aporte Solidario Temporal (sobretasa a la renta empresarial) y cronograma para su desmonte;</li><li>- Incremento de los impuestos selectivos a los derivados del tabaco, las bebidas alcohólicas, vehículos y telecomunicaciones,</li><li>- Introducción de una ecotasa a los automóviles usados.</li></ul>	<p>2.1 <u>Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, equidad social y Racionalización del Gasto Público vigente</u>, aprobada mediante Decreto Ley N° 17-2010.</p> <p>Mediante el cual se generaliza el impuesto a la renta; se implanta el gravamen a los dividendos de las zonas francas (10%); se aumenta en 5 puntos porcentuales la tasa del Aporte Solidario Temporal y se establece un cronograma para su desmonte; se gravan los servicios de telecomunicaciones al 12%; se aumenta la tasa de los impuestos selectivos en tabaco, bebidas, vehículos y telecomunicaciones; se introduce una ecotasa a los automóviles usados (rango de L5.000-L10.000) según el valor de vehículo y se elimina la tasa cero en el impuesto al valor agregado, a los productos que no sean exportaciones. <u>Producto cumplido.</u></p>
<p>2.2 Reglamentos de los componentes de la reforma tributaria</p>	<p>2.2 Mediante el <u>Acuerdo N° 1121-2010</u>, se aprobó el <u>reglamento Ley de Fortalecimiento de los Ingresos</u>, equidad social y Racionalización del Gasto Público. <u>Producto cumplido.</u></p>
<p>2.3. Ley de Actualización del Sistema Tributario y Medidas Anti-evasión que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Regulación de precios de transferencia;</li><li>- Mejoras a los procesos de prescripción, notificación y sancionatorio;</li><li>- Normas para la administración electrónica;</li><li>- Racionalización de los recursos de reposición y apelación.</li></ul>	<p>2.3 Se cumplieron las condiciones mediante:</p> <p>2.3.1 Mediante el Decreto No.113-2011 se aprobó la Ley de Eficiencia en los Ingresos y el Gasto Público, que contempla mejoras en los procesos administrativos y medidas anti evasión.</p> <p>2.3.2 Mediante el Decreto No.232-2011, se aprobó la Ley de Regulación de Precios de Transferencia</p> <p>2.3.3 Por el Acuerdo N°DEI-SG-008-2011, se aprueban medidas para la mejora del proceso de prescripción.</p>



<b>Explique brevemente diferencias entre los productos planeados y actuales (si aplica).</b> [ N/A ]			
<b>Reestructuración.</b> [ N/A ]			
<input checked="" type="checkbox"/> Muy Satisfactorio (MS)	<input type="checkbox"/> Satisfactorio (S)	<input type="checkbox"/> Poco Satisfactorio (PS)	<input type="checkbox"/> Muy Insatisfactorio (MI)

<b>Componentes/ Productos</b>	
<b>3. Mejoras de los Ingresos de las Empresas Públicas</b>	
<b>Indicadores Claves del Producto</b>	
<b>Productos Planeados</b>	<b>Fin de Proyecto</b>
Al Término del Proyecto	Término del Proyecto
<b>3.1 Tárifa eléctrica ajustada</b>	
3.1.1 Ajuste por costo de combustible.	3.1.1 El ajuste mensual aplicado a partir de junio de 2010 inició en un porcentaje de 6,0%, y llegó en diciembre de 2011 al 32,01%. <u>Producto cumplido.</u>
3.1.2 Focalización del subsidio a los abonados con consumo de hasta 150 kWh al mes <sup>1</sup> .	3.1.2 La Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público, establece la focalización de los subsidios sólo para los usuarios con un consumo de energía de hasta 150 kwh al mes. <u>Producto cumplido.</u>
3.1.3 Aplicación del ISV al 12% a la factura residencial para consumo mayor de 750 kWh.	3.1.3 La Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público, establece en su artículo 17 el pago del ISV del 12%, para los abonados que tengan un consumo de energía eléctrica mensual mayor de 750kWh. <u>Producto cumplido.</u>
<b>3.2 Tárifa Telefónica</b>	
3.2 <u>Resolución AS223/10 de CONATEL del 17 de junio de 2010, por la cual se aprueba el incremento de la tarifa telefónica dispuesto por la Junta Directiva de HONDUTEL el 15 de abril de 2010, con los siguientes alcances:</u>	
3.2.1. Aumento del derecho de línea residencial mensual de 40 a 75 Lempiras.	3.2.1. Aumentó el derecho de línea residencial mensual de 40 a 75 Lempiras. <u>Producto cumplido.</u>
3.2.2. Incremento del derecho de línea no residencial mensual de 100 a 175 Lempiras.	3.2.2. El derecho de línea no residencial mensual aumentó de 100 a 175 Lempiras. <u>Producto cumplido.</u>

<sup>1</sup> Previo a la reforma, los subsidios por energía eléctrica se otorgaban de la siguiente manera: i) de 0 a 150 kwh no pagan energía, ii) de 151 a 300 kwh se otorga un subsidio de 0.35 Lps/kwh, y iii) de 301 a 500 kwh se otorga un subsidio de 0.24 Lps/kwh.



3.2.3. Reajuste gradual del valor del minuto local de tráfico telefónico de 0,35 a 0,50 Lempiras.	3.2.3. El minuto local de tráfico telefónico se incrementará de 0,35 a 0,50 Lempiras de forma gradual. <u>Producto cumplido.</u>		
<b>Explique brevemente diferencias entre los productos planeados y actuales (si aplica).</b> [ N/A ]			
<b>Reestructuración.</b> [ N/A ]			
<b>Resumen del Progreso en la Implementación Clasificación (PI):</b>			
<input checked="" type="checkbox"/> Muy Satisfactorio (MS)	<input type="checkbox"/> Satisfactorio (S)	<input type="checkbox"/> Poco Satisfactorio (PS)	<input type="checkbox"/> Muy Insatisfactorio (MI)

#### D. Costos del Proyecto

Costo Total del Proyecto - Planeado (US\$000)	Costo Total del Proyecto – Actual (US\$000)	% Diferencia
45.800.000,00, desembolsable en dos tramos de US\$ 22.900.000,00 cada uno	45.800.000,00, desembolsable en dos tramos de US\$ 22.900.000,00 cada uno	<b>N/A</b>
<b>Explique brevemente diferencias.</b> N/A		

### IV. IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

#### A. Análisis de los factores críticos

- 4.1 En el diseño del programa fue un factor de suma importancia el apoyo técnico del Banco. Dada la situación de deterioro macroeconómico y fiscal, al iniciarse el proyecto el GHO ya había proyectado y aprobado diversas acciones de alivio, como la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público. Esto determinó que la etapa de implementación se enfocara en tareas de complementación y reglamentación de las medidas ya adoptadas.
- 4.2 El liderazgo y compromiso del GHO, especialmente a través de la Secretaría de Finanzas (SEFIN), permitió lograr las aprobaciones legislativas necesarias para el éxito del programa. Por otro lado, la participación de la SEFIN como agencia ejecutora, permitió tener como principal interlocutor del Banco al órgano directamente responsable por el cumplimiento de la mayor parte de los objetivos del proyecto.
- 4.3 Como factor crítico negativo, cabe señalar la necesidad de lograr resultados y productos en muy corto plazo (la duración del proyecto desde su aprobación fue de 14 meses) lo que determinó que algunos de los resultados requirieran tiempo y esfuerzos adicionales, en especial la meta que se refiere al incremento de la recaudación tributaria.

#### B. Desempeño del Prestatario/Agencia Ejecutora

- 4.4 La SEFIN ejerció el liderazgo del proyecto a través de funcionarios de alto rango, lo que permitió manejar en forma ágil las interacciones con el Banco. Al mismo tiempo,



la información requerida para el seguimiento del desempeño del proyecto, fue producida y puesta a disposición del Banco en forma oportuna por SEFIN. Cabe reconocer también el alto grado de profesionalismo y compromiso de la SEFIN con los objetivos del proyecto y el cumplimiento de las condiciones acordadas, lo cual se corrobora con la finalización del proyecto con un año de anticipación a la fecha originalmente programada.

#### Clasificación del Desempeño del Prestatario/Agencia Ejecutora

<input checked="" type="checkbox"/> Muy Satisfactorio (MS)	<input type="checkbox"/> Satisfactorio (S)	<input type="checkbox"/> Poco Satisfactorio (PS)	<input type="checkbox"/> Muy Insatisfactorio (MI)
------------------------------------------------------------	--------------------------------------------	--------------------------------------------------	---------------------------------------------------

### C. Desempeño del Banco

- 4.5 El trabajo técnico del Banco ha sido de gran valor. La flexibilidad y alternativas han ayudado a fortalecer el Programa Económico de Gobierno, balanceando lo viable y lo óptimo (tomado de la evaluación del prestatario).

#### Clasificación del Desempeño del Banco

<input type="checkbox"/> Muy Satisfactorio (MS)	<input checked="" type="checkbox"/> Satisfactorio (S)	<input type="checkbox"/> Poco Satisfactorio (PS)	<input type="checkbox"/> Muy Insatisfactorio (MI)
-------------------------------------------------	-------------------------------------------------------	--------------------------------------------------	---------------------------------------------------

## V. SOSTENIBILIDAD

### A. Análisis de Factores Críticos

- 5.1 Los resultados logrados en los tres componentes del proyecto presentan diferentes grados de sostenibilidad. En un sentido general, existe un aspecto positivo referente a la evolución de la actividad económica. Conforme a datos del Banco Central de Honduras (BCH) se observó una tendencia de crecimiento apoyada en la expansión del consumo y la inversión, que determinó una evolución positiva del PIB en términos constantes en los dos últimos años. Es así que la economía hondureña presentó un crecimiento del PIB del 2,8% en el 2010 y en el 2011 del 3,6%.
- 5.2 La tasa de inflación que fuera del 3% en el año 2009, se incrementó al 6,5% en el 2010, y en el 2011 se redujo al 5,6%. Respecto al déficit fiscal del sector público combinado, partiendo de un 4,6% del PIB en el año 2009, se redujo al 2,9% en el 2010 para llegar al 2,8% en el 2011 y, según la SEFIN, la proyección de ese déficit para el 2012 es del 2,5%. Con relación al saldo de la deuda pública total, en el año 2009 ésta alcanzó 25,2% del PIB aumentó a un 31,2% del PIB en el año 2010 y al 33,1% en el 2011, proyectándose en un 34,1% para el 2012. Esta tendencia se derivaría del creciente endeudamiento interno a través de la emisión de bonos, destinado a cubrir el déficit de la Administración Central ante la rigidez del gasto corriente.
- 5.3 Con base en la información anterior, se puede concluir que los logros obtenidos en relación al Componente I del proyecto son en general sostenibles.



- 5.4 Con relación al Componente II los resultados presentados están por debajo de la meta planeada de incremento de la recaudación tributaria en un monto equivalente al 2,5% del PIB. Sobre este punto cabe hacer dos comentarios: Por un lado será necesario evitar en el diseño de las medidas de política tributaria impulsadas por el Ejecutivo y aprobadas por la Legislatura, el riesgo de que den lugar a un proceso de “judicialización” (como la interposición de una acción de inconstitucionalidad) que las eche por tierra. Por otra parte, se debe tomar conciencia de que la vigencia de las leyes no necesariamente implica la eficacia de las leyes, ya que en último término los efectos que cabe esperar de las mismas tienen que ver también con el cómo y quién las ejecute. En conclusión, los resultados hasta aquí obtenidos con las medidas de reforma tributaria son sostenibles y pueden ser mejorados hasta lograr la meta originalmente planeada. Es auspicio para esa finalidad que ya el GHO, con apoyo de dos operaciones del Banco (2032/BL-HO y 2467/BL-HO), esté trabajando en el fortalecimiento de la administración tributaria y aduanera.
- 5.5 En el Componente III, la fórmula que se comenzó a aplicar a partir del mes de abril de 2011 que contempla la fluctuación del precio del combustible, en reemplazo de las anteriores formas de reajuste porcentual automático, garantiza la sostenibilidad de las metas planeadas. Si bien esta es una operación fiscal, el equipo además considera que para asegurar la sostenibilidad de la ENEE, estas medidas deberían complementarse con una reforma integral para el sector que contemple la diversificación de la matriz energética y el control de las pérdidas operativas de la empresa. Tratándose de las tarifas telefónicas, no correspondería hablar de la redefinición de los instrumentos para mejorar su rendimiento, sino más bien del aumento de tarifas a niveles que reflejen los costos de HONDUTEL.

## **B. Riesgos Potenciales**

- 5.6 Con relación al Componente I, uno de los principales riesgos es que no se produzca una efectiva disminución del déficit de la administración central, sea por la rigidez del gasto o por un débil desempeño de los ingresos tributarios y, peor aún, se opte por la solución de expandir el endeudamiento público.
- 5.7 Con relación al Componente II, uno de los riesgos principales es que se produzca un descompás entre la aprobación y puesta en vigencia de medidas tributarias y la adecuación del organismo gestor responsable de aplicar esas medidas.
- 5.8 Con relación al Componente III, existen como principales riesgos: en el caso de la tarifa eléctrica, que si bien la actual forma de ajuste genere un crecimiento sostenido del rendimiento, esos incrementos afecten de tal forma la magnitud de los subsidios que aconsejen una revisión de la fórmula adoptada. En cuanto a la tarifa telefónica, se realizaron los ajustes pero no se lograron las metas, por lo que deben redefinirse las estrategias como ya se mencionó.



### C. Capacidad Institucional

- 5.9 La SEFIN está dotada de los atributos institucionales necesarios y presenta adecuada capacidad para el manejo, sostenimiento y fortalecimiento de los resultados alcanzados.
- 5.10 Analizando los resultados del proyecto, uno de los aspectos que se verifica es una lenta evolución del incremento de la recaudación tributaria. Frente a esto, parece conveniente reforzar la capacidad de gestión del organismo a cargo de esa recaudación. Consciente de ello, y con el apoyo del Banco a través de los préstamos 2032/BL-HO y 2467/BL-HO, el Gobierno de Honduras está tomando acciones para implementar cambios en la administración tributaria que le permitan responder a las nuevas demandas que surgen de la reforma.

Clasificación de Sostenibilidad (SO)			
<input type="checkbox"/> Muy Satisfactorio (MS)	<input checked="" type="checkbox"/> Satisfactorio (S)	<input type="checkbox"/> Poco Satisfactorio (PS)	<input type="checkbox"/> Muy Insatisfactorio (MI)

## VI. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

### A. Información sobre Resultados

- 6.1 En el Plan de Implementación y Gerenciamiento del programa se estableció la realización de reuniones de seguimiento entre el Prestatario y el Banco. Igualmente, en el contrato de préstamo se previó la realización de reuniones entre el Prestatario y el Banco para intercambiar opiniones sobre el progreso logrado en la implementación del programa y el cumplimiento de las condiciones para los desembolsos. La recolección de información la centraliza el Banco, que actualiza el progreso del proyecto en base a los informes del FMI, informes de consultoría contratados en el marco del proyecto, informes de organismos del Estado (como el SEFIN), entre otros.

### B. Seguimiento Futuro y Evaluación Ex-Post

- 6.2 En razón de los objetivos del programa y las funciones atribuidas a la SEFIN, ésta hará el seguimiento futuro y evaluación de los resultados de todos los indicadores propuestos, que le permitirán profundizar algunos aspectos o corregir alguna de las medidas adoptadas.

## VII. LECCIONES APRENDIDAS

### 1. En cuanto al diseño.

- 7.1 Los proyectos deben ser diseñados en base a las prioridades de los diagnósticos elaborados por el gobierno, el Banco, y otras instituciones involucradas, como el FMI



y el Banco Mundial. La alienación del proyecto con las prioridades institucionales facilita la implementación del proyecto en el corto plazo.

- 7.2 Los supuestos de los proyectos deben tomar en cuenta otros factores no directamente relacionados que también pueden afectar sus resultados, como por ejemplo, la consideración de la capacidad operativa de las empresas para el caso particular del Componente 3 de este proyecto.

## **2. En cuanto al sector.**

- 7.3 La participación de otras instituciones públicas involucradas y no sólo del organismo beneficiario en el monitoreo de la ejecución del proyecto es clave para una ejecución fluida y eficiente, además contribuye a potenciar la transparencia en la gestión de las finanzas públicas, reforzando los resultados positivos que se alcancen.

## **3. En cuanto a la implementación.**

- 7.4 Es necesario alinear las metas de los proyectos con un plazo viable de implementación. En este proyecto en particular, en un muy corto plazo se determinó que algunas de las metas planeadas requerirían esfuerzos posteriores del gobierno para lograrlas plenamente.

## **4. En cuanto a la sostenibilidad.**

- 7.5 Futuros proyectos deben ser complementados con actividades para el fortalecimiento de la capacidad de gestión del organismo ejecutor, lo que para este proyecto en particular, hubiera mejorado el cumplimiento de las metas planeadas para la reforma tributaria y su sostenibilidad. Al respecto, se recomienda fortalecer el equipo de política fiscal del SEFIN y en especial, de los técnicos encargados del análisis y la evaluación de la política fiscal, en particular en materia tributaria.

1. Acta del Taller de Cierre.

**ACTA**  
**"TALLER DE TERMINACIÓN DE PROYECTO (TTP)"**  
**PROGRAMA DE APOYO A LA REFORMA FISCAL**  
**2452/BL-HO**

**Lugar y Fecha:** Salón de usos múltiples de la Representación en Honduras del Banco Interamericano de Desarrollo, viernes 15 de junio de 2011

**Participantes:**

**Por la SEFIN:** Evelyn Bautista (Viceministra), Hugo Castillo (Asesor Fiscal), Jorge Navarro (Asesor), Moisés López Alvarenga (Asistente Dirección de la DEI), Suyapa Iriás (Coordinadora de Estudios Fiscales de la DEI), Daysi Mejía (Coordinadora de la UAP), Alejandro Aplícano (Subcoordinador de la UAP), Emy Sierra Lagos (UAP Monitoreo), Alejandra Núñez (UAP Monitoreo), Javier Sandoval (Asistente Técnico de la UPGE)

**Por el BID:** Alberto Barreix, Jefe del Equipo del Proyecto (ICF/FMM) y Fernando Velayos, (ICF/FMM), ambos mediante video conferencia desde la sede del BID en Washington D.C.; Belinda Pérez, Especialista Fiscal (FMM/CHO) y Claudino Pita, Consultor.

**Introducción:**

El TTP contó con un Borrador del Informe de Terminación de Proyecto como apoyo a las deliberaciones, cuyo resumen fue presentado como primer punto en el desarrollo de la agenda del Taller.

Finalizada la presentación del resumen del Borrador del Informe de Terminación de Proyecto, los participantes formularon observaciones y comentarios los que se centraron sobre la evaluación de los resultados del Programa, efectos directos y productos; la sostenibilidad de los logros y las lecciones aprendidas, verificándose los consensos que a continuación se sintetizan.

**Evaluación de Resultados**

Se validó la clasificación propuesta en el Borrador de Informe de Terminación, la cual coincidió con la elaborada por el Prestatario:

- a. PROBABLE para los objetivos de desarrollo (OD), hubo consenso en que el proyecto ha logrado o se espera que logre la mayoría de esos objetivos.
- b. MUY SATISFACTORIO para el progreso de la implementación (PI), hubo consenso en que todos los componentes del proyecto fueron implementados conforme con el cronograma original.
- c. SATISFACTORIO para la sostenibilidad (SO), hubo consenso en que la mayor parte de los logros significativos del proyecto sean sostenibles.

**Efectos directos y Productos**

**a. Efectos directos**

Con relación al Componente I. Estabilidad macroeconómica, hubo consenso en que: se lograron los efectos directos planeados en materia de inflación y déficit fiscal del sector público

combinado, no así en cuanto a la magnitud de la deuda pública total que superó la meta planeada (inferior al 30% del PIB) en 3 puntos pero que, si bien no se alcanzara la meta, el indicador presentado al finalizar el proyecto no es elevado conforme a estándares internacionales y es sostenible, lo cual no quita que deba propenderse a su disminución.

Con relación al Componente II. Reforma del sistema tributario, hubo consenso en que: si bien aún no se logró la meta planeada de incrementar la recaudación tributaria en un 2,5% del PIB, se realizaron significativos avances con la reforma tributaria aumentándose sostenidamente la recaudación, avances éstos que se potenciarán a través del fortalecimiento del organismo gestor de los tributos internos y aduaneros.

Con relación al Componente III. Mejora en los ingresos de las empresas públicas, hubo consenso en que: si bien las dos empresas públicas contempladas en el proyecto ajustaron sus tarifas conforme a lo planeado, los resultados de esos ajustes permitieron alcanzar la meta de un rendimiento anual superior al 0,25% del PIB en el caso de la ENEE, no así en el caso de HONDUTEL debido a la declinante facturación por sus servicios de telefonía nacional, lo que podría recomendar para esta última empresa revisar la meta planeada e inclusive el instrumento propuesto para mejorar sus ingresos.

#### **b. Productos**

Hubo consenso en que se lograron a satisfacción los productos planeados para cada uno de los tres componentes.

#### **Sostenibilidad**

Hubo consenso en que la sostenibilidad de los logros alcanzados en los tres componentes del programa, depende en primer término de la evolución futura de las variables macroeconómicas, tanto en el escenario interno como internacional.

También, se consideró específicamente como un factor positivo para la sostenibilidad de los logros del proyecto, y las posibilidades de superación de las metas planeadas, la evolución positiva de la actividad económica en los dos últimos años, así como la desaceleración de la tasa de inflación, ambos elementos clave para un incremento de los ingresos tributarios que beneficie la contención del endeudamiento y del déficit fiscal.

Se destacó como factor importante para la sostenibilidad, la decidida acción del actual gobierno de Honduras para avanzar hacia el logro de un mayor equilibrio fiscal, pese al costo político asumido.

#### **Lecciones aprendidas**

En cuanto a las lecciones aprendidas contempladas en el informe, dos de ellas merecieron especial atención y comentarios y son las referentes al diseño y a la sostenibilidad de los logros.

Con relación al diseño se comentó que además de que la definición precisa y puntual de los objetivos y de las medidas prioritarias para su logro, faciliten la implementación de los proyectos en el corto plazo, también resulta importante que los programas que se emprenden en similares sectores con la cooperación de distintos organismos del exterior, presenten un diseño y desarrollo homogeneizado.

En cuanto a la sostenibilidad, hubo consenso en que la capacidad de gestión del organismo ejecutor de las medidas es un factor clave, tanto para la sostenibilidad como para el logro de las

metas planeadas, consecuentemente, con especial referencia al objetivo de incrementar la recaudación a través de la reforma del sistema tributario implantada, se concluyó que es necesario cerrar el círculo para la consecución de aquel objetivo fortaleciendo la administración de los impuestos internos y aduaneros.

  
**Evelyn Lizeth Bautista Guevara**  
Sub-Secretaría de Inversiones y Crédito Público  
Secretaría de Finanzas



  
**Alberto Barreix**  
Jefe de Proyecto  
Banco Interamericano de Desarrollo

  
**Daisy Mejía de Erazo**  
Coordinadora de Unidad de Administración  
de Proyectos  
Secretaría de Finanzas



~~~~~  
 ~~~~~  
 ~~~~~

|                                                                                                                                                                                                                         |                                          |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|
|  <b>Banco Interamericano de Desarrollo</b><br><b>Informe de Terminación de Proyecto -2012 PCR</b><br><b>Evaluación del Prestatario</b> |                                          |
| Nombre del Proyecto: Programa de Apoyo a la Reforma Fiscal                                                                                                                                                              |                                          |
| Agencia(s) Ejecutora(s): Secretaria de Finanzas                                                                                                                                                                         |                                          |
| Prestatario: República de Honduras                                                                                                                                                                                      |                                          |
| Fecha de Aprobación del Proyecto: 08-Nov.-2010                                                                                                                                                                          | Fecha Efectividad Contrato: 02-Dic.-2010 |
| Fecha Evaluación Prestatario: 11/11/2012                                                                                                                                                                                | Fecha del Taller de Cierre: 15/6/2012    |

| Clasificación del Desempeño del Proyecto por el Prestatario |                                                   |
|-------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| La probabilidad de Lograr su Objetivo(s) de Desarrollo:     |                                                   |
| <input type="checkbox"/> Muy Probable (MP)                  | <input checked="" type="checkbox"/> Probable (P)  |
| <input type="checkbox"/> Poco Probable (PP)                 | <input type="checkbox"/> Improbable (I)           |
| Implementación del Proyecto:                                |                                                   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Muy Satisfactorio (HS)  | <input type="checkbox"/> Satisfactorio (S)        |
| <input type="checkbox"/> Poco Satisfactorio (PC)            | <input type="checkbox"/> Muy Insatisfactorio (MI) |
| Sostenibilidad de Resultados de Proyecto:                   |                                                   |
| <input type="checkbox"/> Muy Probable (MP)                  | <input checked="" type="checkbox"/> Probable (P)  |
| <input type="checkbox"/> Poco Probable (PP)                 | <input type="checkbox"/> Improbable (I)           |
| Comentarios:                                                |                                                   |

| Desempeño del Prestatario                                                                 |                                                       |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Por favor clasifique su propio desempeño durante la preparación y ejecución del Proyecto: |                                                       |
| <input type="checkbox"/> Muy Satisfactorio (MS)                                           | <input checked="" type="checkbox"/> Satisfactorio (S) |
| <input type="checkbox"/> Poco Satisfactorio (US)                                          | <input type="checkbox"/> Muy Insatisfactorio (MI)     |
| Comentarios:                                                                              |                                                       |

| Desempeño del Banco                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                       |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Por favor clasifique el desempeño del Banco durante la preparación y ejecución del Proyecto. Elementos que deben ser considerados, incluir hasta que punto el Banco facilitó la participación en el diseño del proyecto, propuso adecuadas soluciones técnicas a problemas identificados, y respondió a las necesidades del Prestatario (sentido del tiempo a la respuesta del Banco, y selección de tipo de instrumento) así como asistencia técnica (y la flexibilidad de responder a situaciones de emergencia durante la implementación del proyecto. Sus comentarios serán incorporados en el PCR, sin ser alterados). Favor notar que esta sección será replicada sin alterar al cuerpo principal del PCR. |                                                       |
| <input type="checkbox"/> Muy Satisfactorio (MS)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <input checked="" type="checkbox"/> Satisfactorio (S) |
| <input type="checkbox"/> Poco Satisfactorio (PS)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <input type="checkbox"/> Muy Insatisfactorio (MI)     |
| Comentarios:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                       |

| Sugerencias Adicionales para Mejorar el Desempeño del Banco |  |
|-------------------------------------------------------------|--|
|                                                             |  |

